

El Ministerio de Industria conocía los detalles del escándalo desde hace cuatro años

Consumidores y usuarios llevarán ante los tribunales el fraude de las Eléctricas

Páginas 35 a 37

FACUA y UCE recurrirán a los tribunales para denunciar el fraude en el alquiler de contadores

Los consumidores, en pie de guerra

Tanto la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA) como la Unión de Consumidores de España (UCE) han decidido emprender acciones legales contra el Ministerio de Industria y las compañías eléc-

tricas por el cobro irregular del alquiler de los contadores. Además, pondrán los mecanismos de la Comisión Nacional de la Energía en marcha para desmontar el fraude, a la vez que exigirán a las distribuidoras de energía que expli-

quen por qué se ha producido esta irregularidad durante los últimos 15 años. FACUA y UCE han subrayado la "dejadez" del Partido Popular a la hora de supervisar la labor de las eléctricas españolas.

RAÚL VEGA

Sevilla.— La Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA) y la Unión de Consumidores de España (UCE) recurrirán a los tri-

bunales para denunciar las irregularidades en el cobro del alquiler de los contadores por parte de las eléctricas y que ayer denunció DIARIO DE ANDALUCÍA.

La primera agrupación, de ámbito autonómico, recurrirá a la

Comisión de Energía y al Órgano de Mediación Regional del Suministro Eléctrico —dependiente de la Junta de Andalucía— para poner de manifiesto un fraude que se viene produciendo desde 1984 y que afecta al 90 por ciento de los

hogares españoles, aquellos que poseen un contador monofásico en régimen de alquiler. En total, 24 millones de familias sufrieron las consecuencias de esta medida.

Además, según adelantó a este periódico el secretario general de

la FACUA, Miguel Ángel Santos, "estamos trabajando para emprender acciones penales" que se concretarán la próxima semana en una denuncia administrativa contra el Ministerio de Industria y Energía y las compañías eléctricas, agrupadas en una asociación que defiende sus intereses, Unión Eléctrica SA (UNESA), cuyos directivos reconocieron el engaño en 1995.

Paralelamente, la dirección nacional de la Unión de Consumidores de España (UCE), alertados por la noticia aparecida en este periódico, ha decidido recurrir a la Comisión Nacional de la Energía para aclarar el engaño que cometen las distribuidoras en nuestro país y que están siendo investigadas por la Comisión Europea.

Esta denuncia llegará también al Consejo de Consumidores y Usuarios de España para decidir qué medidas legales se han de tomar contra los autores de este fraude, permitido desde hace más de quince años.

La UCE exigirá responsabilidades a cada una de las compañías eléctricas que ofrecen el suministro eléctrico en cada una de las comunidades autónomas. En el caso de Andalucía, esta asociación se pondrá en contacto con Endesa para exigir que se devuelva el dinero 'extra' cobrado durante todo este tiempo a la vez que pedirán explicaciones de cómo y por qué se ha producido este fraude sin que nadie lo haya evitado.

En último caso, apuntan al Ministerio de Industria como culpable de esta dejadez de funciones ya que desde 1984 ha dejado que se cobre el doble de lo legalmente permitido.

Por su parte, el director de comunicación de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), José María Múgica, destacó a este periódico que "se pone de manifiesto de nuevo que la Administración no vela por los intereses de los consumidores" cuando permite estas graves irregularidades.

Aunque es una actitud "monstruosa", de momento OCU "no puede actuar porque no está perjudicada" y de momento no es posible que recurran a los tribunales para esclarecer el cobro del alquiler de los contadores eléctricos.

El fraude, sólo en 1999, llegó casi a los 15.000 millones de pesetas, teniendo en cuenta que el parque de contadores españoles es de 24 millones de aparatos. El Ministerio fija el precio del alquiler de contadores en función del coste que tiene para las eléctricas. Este porcentaje, el 1,25 por ciento, "se aplica sobre los precios de lista, cuando debería hacerse sobre los

(sigue en pág. 36)

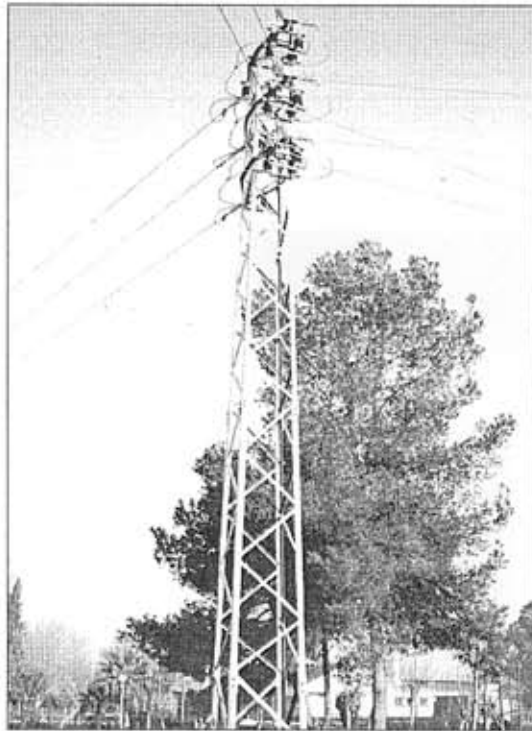
(viene de pág. 35)

reales, que son inferiores en un 50% o más", según dijo el 23 de noviembre el presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo, Gustavo Eisenberg.

Suministrando datos falsos a Industria -el doble de los reales-, se fija un precio de arrendamiento irreal. El resultado es que se cobran unas 53 pesetas más al mes por cada hogar, cifra que multiplicada por el número de meses y el parque de contadores da como resultado una cantidad muy próxima a los 15.000 millones de pesetas.

Este engaño también ha sido reconocido por UNESA. Su vicepresidente, Pedro Rivero, dijo en 1995 que el alquiler de los contadores es un "tema muy peligroso" y "manejado por la prensa podría perjudicar gravemente la imagen de todos".

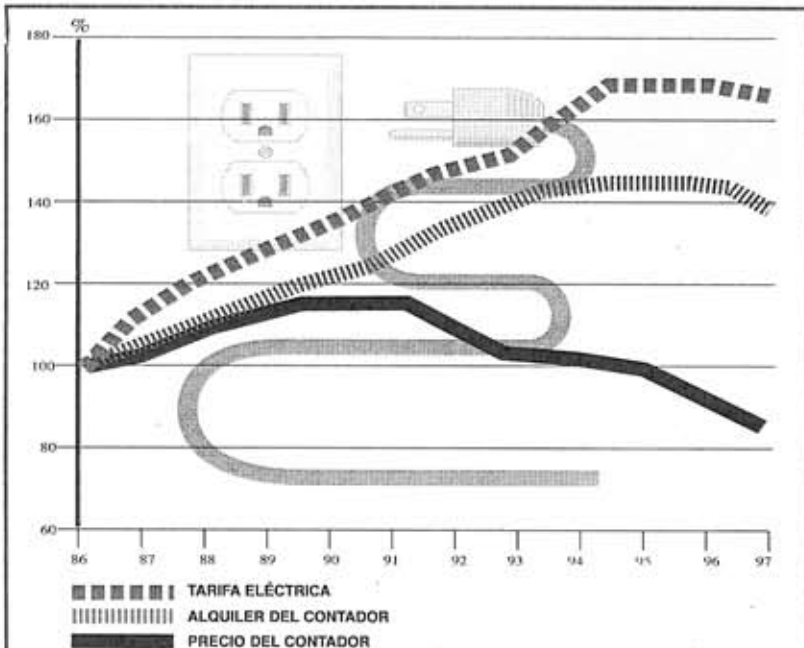
Una vez destapado el engaño, no sólo quedará dañada la imagen de UNESA, sino que tendrá que rendir cuentas ante la Justicia de por qué cobró este dinero desde 1984 y cómo no hizo nada por evitarlo cuando lo conocía. No en vano, es la propia UNESA la que suministró datos maquiados al Ministerio de Industria y Energía sobre el precio de los contadores para fijar el máximo de arrendamiento permitido cada año.



El sector eléctrico español ha quedado en entredicho.

Rafa Amelio

EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE CONTADORES ELÉCTRICOS



El Gobierno ya conocía el fraude

Esta gráfica fue elaborada en 1996 por la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo como resultado de la crisis que vivía el sector ya que las eléctricas no acometían la renovación del parque solicitada en 1984.

Entre las líneas se puede apreciar cómo se inserta como dato el precio del alquiler de los contadores, cuando en nada afecta a esta asociación esta cantidad. Es, en cierta forma, una forma de alertar al Ministerio -a él iba dirigida y está en posesión del actual ministro de Industria y Energía, Josep Piqué- del fraude que comete UNESA con la complicidad de los fabricantes de bienes de equipos, que no veían ni un duno del engaño y tampoco tenían ingresos por la renovación de aparatos.

La gráfica, por sí sola es demoledora. Si el precio del alquiler del contador es un porcentaje sobre el precio del aparato, ambas curvas han de ser paralelas. Como puede apreciarse, no es así, e Industria lo sabía porque esta documentación está en los archivos ministeriales desde hace casi cuatro años.

Más grave aún podría resultar la forma en la que supuestamente se ha calculado el arrendamiento. Como puede observarse, es paralela al precio de la energía eléctrica (pta/kWh) a lo largo de los años. Un simple vistazo puede hacer pensar que sólo se pidieron datos del precio de aparatos a UNESA en 1984. Posteriormente, el 1,25% se dejó de lado y el cálculo se hizo en función del precio de la energía.

REACCIONES

Miguel Ángel Santos
Secretario general de la FACUA



La barbaridad de algo que conocían

En el seno de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA) no ha extrañado las irregularidades desveladas por DIARIO DE ANDALUCÍA. El secretario general de la FACUA, Miguel Ángel Santos, dijo que resulta una "barbaridad" el exceso en el cobro del alquiler de aparatos de medida, algo que supone una "complicidad entre los fabricantes y suministradores" e implica una "ignorancia" por parte del Ministerio, que es quien "publica estas tarifas". "Nos sentimos estupefactos", dijo Santos, ya que no es la primera denuncia que afrontan desde esta asociación. Con anterioridad han protestado por el abono de los

costes de transición a la competencia (CTC), que han supuesto para todos los españoles un desembolso de 1,3 billones de pesetas. Miguel Ángel Santos ha confirmado que la FACUA se personará en acciones legales contra el Ministerio por su dejadez y pondrá en conocimiento de la Comisión de Energía y del Órgano de Mediación Regional del Suministro Eléctrico todos los datos referentes al alquiler de contadores, que afecta a unos 24 millones de hogares españoles. Todas estas acciones, como reveló el secretario general de la FACUA se harán "lo antes posible" para así pedir responsabilidades a los culpables del fraude.



Juan Moreno
Secretario general de UCEA

La acción legal como respuesta inmediata

Para la Unión de Consumidores de España de Andalucía (UCEA) el fraude es común a todas las eléctricas y por eso "venimos haciendo un llamamiento para extremar los controles". No obstante, a raíz de la denuncia del cobro irregular de alquileres, UCEA se ha puesto en marcha para acelerar los trámites y, al igual que la FACUA, poner todo el expediente en manos del gabinete jurídico para emprender acciones legales. Más contundentes han sido desde la dirección nacional, que espera "contundencia" por parte de los consumidores, según Juan Moreno, secretario general de UCEA. No en vano, el 90 por ciento de

los consumidores españoles se ha visto afectado por esta práctica fraudulenta que se viene repitiendo desde 1984. UCEA va a informar de este caso a la Comisión Nacional de la Energía y al Consejo de Consumidores y Usuarios de España por ser éste un caso que excede las competencias de una sola organización y juntas podrán hacer más fuerza para defender sus derechos. Por último, exigirán a todas las eléctricas explicación de por qué se ha producido este engaño y pedirán, si así lo estiman oportuno, que les devuelvan el dinero de más que se ha cobrado durante estos 15 años.

José María Múgica
Director de Comunicación de la OCU

Las prácticas abusivas del monopolio siguen vigentes

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) se mostró más prudente a la hora de anunciar acciones legales porque sientan que los derechos de sus socios han sido vulnerados desde 1984, momento en el que se regula por un Real Decreto el cobro de los alquileres sobre la base del precio del contador. El director de comunicación de la OCU, José María Múgica, expresó que este engaño es resultado de "las prácticas abusivas del monopolio de las eléctricas", que dos años después de ser eliminado por ley "sigue vigente y no hay interés en corregirlo". La OCU hace especial hincapié en la falta de libertad de los usuarios de energía de comprar sus contado-

res, ya que el precio efectivo es de unas 11.000 pesetas, inflado por presiones de las compañías eléctricas, y que no compensan antes las 102 pesetas al mes que deben pagar por alquiler el aparato. No obstante, a la larga es más caro y le están defraudando más de la mitad de ese dinero. Para Múgica, es "monstruoso" que se permitan estas actitudes desde el Ministerio de Industria y Energía, que "no vela por las personas". "Se pone de manifiesto que las administración no vela por los intereses de los consumidores", afirma el portavoz de la OCU, aunque el momento desestima emprender cualquier acción judicial contra UNESA o Industria.

Falseaban las facturas que UNESA presentaba a Industria

Los fabricantes de contadores informaron al Ministerio de Energía

RAÚL VEGA

Sevilla.- Abril del 91. Diez poderosos hombres procedentes de cinco multinacionales se sitúan en torno a una mesa en Madrid. Su labor no es otra que repartirse el mercado nacional de contadores, un negocio que deja al año miles de millones de pesetas a cinco empresas diferentes: Siemens, Landis&Gir, Schlumberger, AEG, Riesa y Metrega. Lo que es una estafa contra las eléctricas españolas se torna en el apéndice de un fraude de las distribuidoras de energía a todos sus abonados.

En esta reunión, estos altos directivos no hacen otra cosa que repartirse el mercado de venta de contadores a las eléctricas, que supone el 90 por ciento del mercado que tienen. El 10 restante se destina a los minoristas que, a su vez, lo venden a los usuarios por un precio tres veces mayor al que consiguen las eléctricas, presionados por las eléctricas para asegurarse que en las facturas se cobre un aparato en concepto de alquiler, el doble de lo realmente debería ser.

Grupo Contac

Estas reuniones no han sido desmentidas nunca. Es más, el Grupo Contac -este es el nombre técnico de las furtivas reuniones- existió durante el franquismo como una semilla de la futura patronal de fabricantes de bienes de equipo que posteriormente constituyeron. Ahora, se encarga de fijar los precios y de repartirse el mercado en torno a una mesa de camilla.

Aunque el engaño viene por otro lado. Realmente son las eléctricas las que operan irregularmente. Son ellas las que suministran datos maquiados al Ministerio de Industria y Energía para que fije el precio del alquiler de contador, que es el 1,25 por ciento del precio del aparato según el Real Decreto 1725/84.

El fraude, como ya adelantó ayer DIARIO DE ANDALUCÍA, fue reconocido por la propia patronal del sector, Unión Eléctrica SA (UNESA), ya que suministran a Industria los precios de lista -los del catálogo para los particulares- "cuando debería hacerse sobre los reales, que son inferiores en un 50% o más".

Compinches

Los compinches de UNESA no son otros que los fabricantes de contadores. Ellos son los que se encargan de firmar las facturas que las eléctricas presentan al Ministerio. Dan mucho por poco, ya que son presionadas para que vendan los contadores a particulares a un precio tres veces superior al real y compense más, a priori, el alquiler por sólo 20 duros al mes.

Esta situación se repite desde



El ministro de Industria y Energía, Josep Piqué.

El 90% de los aparatos va dirigido a las distribuidoras de energía

Los fabricantes protestaron porque la renovación del parque nunca se produjo

1984, y el Grupo Contac ha aguantado "sólo" doce años. Falsean documentos y se cierran las puertas a nuevos consumidores a cambio de nada. Fueron engañados.

Por una Orden ministerial del 20 de diciembre de 1984, el Ministerio de Industria y Energía reconoce que "la evolución experimentada desde entonces (junio de 1957, última vez en la que se fijó el precio del arrendamiento) por los precios de los aparatos hace que tales alquileres no cubran en absoluto la función económica de permitir a las Empresas alquiladoras la adecuada renovación y actualización del parque de contadores, con los consiguientes perjuicios que de ello se derivan para la calidad y fiabilidad de la medida".

En 1996, la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo no aguantaba más el maltrato que sufría. Los contadores no se renovaban y no podían vender más caro. Así, se pusieron en contacto con la por entonces directora general de la Energía, María Luisa Huidobro, para hacerle partícipe de que existen "aún centenares de miles de contadores eléctricos instalados con más de 40 años de antigüedad".

REACCIONES



UNESA y Eléctricas
Cargo del individuo

Desconocimiento y fuego cruzado

Mientras Unión Eléctrica SA (UNESA) desmiente que tenga algo que ver en el irregular cobro del precio de los contadores, las eléctricas callan. Fuentes de la patronal de las distribuidoras de energía revelaron que en ningún momento tienen poder para determinar los precios del alquiler, aunque conocían, según documentos que obran en poder de la Dirección General IV (Competencia) de la Comisión Europea,

el fraude que se estaba produciendo. Remiten a las eléctricas para que aporten sus explicaciones. Las compañías eléctricas desmienten cualquier irregularidad en la factura que se paga cada dos meses y remite a UNESA como única entidad autorizada para dar explicaciones. Fuego cruzado entre eléctricas y su patronal que no hace más que enturbiar mucho más este asunto y aportar poca luz.

Antonio Claret

Secretario de Economía del PSOE-A



Escándalo tremendo, fraude al consumo

El secretario de Economía del PSOE andaluz, Antonio Claret, dijo que las irregularidades en el alquiler de los contadores es un "escándalo tremendo" que supone un "fraude al consumo". Según Claret, este fraude es consecuencia de la falta de competencia de las eléctricas, que "actúan como un oligopolio" y provocan la "indefensión de los consumidores". El responsable socialista se mostró "sorprendido" por la información revelada ayer por este período

y obligó al Ministerio de Industria y Energía a "evitar el fraude". "Industria no se ha enterado, y es su obligación enterarse", aunque el fraude destapado se ha venido produciendo desde 1984, cuando este área estaba bajo el mandato del PSOE. Al igual que las asociaciones de consumidores, el Partido Socialista se está planteando la posibilidad de iniciar acciones contra el Ministerio de Industria y Energía por el "dejar hacer del Partido Popular".



Javier Navascués

Responsable de Economía de IU en el Parlamento

Pendientes de la transición

El responsable de Economía del grupo de Izquierda Unida en el Parlamento de Andalucía, Javier Navascués, manifestó que "el saldo de los contadores no es más que la punta del iceberg". "España es el país donde la electricidad es más cara porque las compañías eléctricas son el núcleo psicótico del poder", señaló Navascués, quien añadió que "las eléctricas, vinculadas desde siempre a la banca, no han pasado todavía la

transición democrática". Para el responsable de Economía de IU en el Parlamento andaluz, "los consumidores españoles hemos pagado la construcción de diversas centrales térmicas y pantanos, el error nuclear, las consecuencias del terrorismo, y de los costes de transición a la competencia". Jaime Navascués criticó así el pago de los costes de transición a la competencia, 1,3 billones de pesetas, a las eléctricas.